

**FICHA TÉCNICA****LEY QUE MODIFICA LA LEY 29869, LEY DE REASENTAMIENTO POBLACIONAL PARA ZONAS DE MUY ALTO RIESGO NO MITIGABLE****LEY 30645**

Categoría normativa:	Ley
Aprobación:	Pleno, 12 de julio de 2017
Emisión de la autógrafa:	Lima, 19 de julio de 2017
Promulgación:	Presidente del Congreso, 15 de agosto de 2017
Publicación:	17 de agosto de 2017
Vigencia:	18 de agosto de 2017
Reglamentación:	El Poder Ejecutivo, en un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente ley, adecúa el reglamento de la Ley 29869, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable, aprobado por el Decreto Supremo 115-2013-PCM, conforme lo dispone la Segunda Disposición Complementaria Final.
Fe de erratas:	No consta
Resumen de la norma:	El objeto de la presente ley es modificar la Ley 29869, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable, estableciendo el reasentamiento oportuno de titulares y ocupantes de predios que se encuentren ubicados en "zona de riesgo recurrente por deslizamientos, huaicos y desbordes de ríos".
Efectos de la norma:	El artículo 2 adición del numeral 2a al artículo 4 de la Ley 29869. El artículo 3 modificación del artículo 18 de la Ley 29869.
Concordancias:	Ley 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. Ley 29869, Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable. Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.



Materias relacionadas:

- Gobiernos Locales.
- Modernización de la Gestión del Estado.

